



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS IX PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2015, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016.

En Madrid, siendo las diez horas del doce de abril de 2016, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne el Jurado de los IX Premios Estrategia NAOS, edición 2015, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo a la norma decimoséptima de la Resolución de 9 de junio de 2015, (B.O.E nº 151 de 25 de junio) de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se convoca la edición 2015 de los Premios Estrategia NAOS.

#### Presidenta:

■ Dª Mª Ángeles Dal Re Saavedra. Vocal Asesora. Coordinadora de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

#### Vocales:

- Dª. María Teresa Aragonés Clemente. Jefa de proyectos. Consejo Superior de Deportes (CSD).
- Dª Teresa Arranz Valentín. Jefa de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- D. José Manuel Ávila Torres. Concejal de Salud de Villanueva de la Cañada. Representante de la Red Española de Ciudades Saludables. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Dª. Pilar Díez Ripoliés. Jefa de Servicio de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Gobierno de La Rioja.
- D. Enrico Frabetti. Director de Política Alimentaria, Nutrición y Salud. Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
- D. Manuel Galán Cuesta. Jefe de Servicio de la Dirección General de Salud Pública.
   Consejería de Sanidad. Gobierno de Cantabria.
- Dª. Arantxa Gordo Santos. Jefa de Servicio de Promoción y Educación para la Salud en la Escuela. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD).
- Dº Sonia Herce Azanza. Secretaria General del Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte (Consejo-Colef).
- Dª. Ascensión Marcos Sánchez. Presidenta de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).





- Dª. María Martínez Herrera. Jefa de proyectos de la Asociación Española de Distribuidores de Autoservicio y Supermercados (ASEDAS).
- Dª. Elena Navarro Gascón. Jefa de Sección de la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimenticia. Dirección General de la Industria Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).
- D. Jesús Salido Navarro. Presidente de la Confederación Española de Madres y Padres de Alumnos (CEAPA).
- D. Gustavo Samayoa Estrada. Presidente de la Federación de Usuarios Consumidores Independientes (FUCI).

Y como secretaria del Jurado, Dª Carmen Villar Villalba, Jefa de Servicio de la Vocalía Asesora Estrategia NAOS, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

#### Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas por parte de la AECOSAN

Dª Teresa Robledo de Dios, Directora Ejecutiva de la AECOSAN tras saludar a los miembros del Jurado y agradecer su colaboración y participación en los IX Premios E.NAOS edición 2015, indica que Mª Ángeles Dal Re, Vocal Asesora de la Estrategia NAOS, hará una breve presentación de la pre evaluación y los datos de esta convocatoria de los IX Premios Estrategia NAOS, edición 2015 y de cómo va ser el desarrollo de esta jornada para fallar los Premiados.

Mª Angeles Dal-Re, respecto a la convocatoria informa a los miembros del Jurado sobre el número de solicitudes recibidas en la misma que han sido 103 y hace una exposición general de las características y distribución de las solicitudes por modalidades, ámbitos, y CC.AA así como de la metodología utilizada por la AECOSAN para pre evaluar y seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en la norma decimotercera de la Resolución por la que se convocan a dichos Premios Estrategia NAOS, edición 2015, antes mencionada.

Por otro lado también propone al Jurado que, como en la edición anterior, además de seleccionar a los premiados, se falle, si procede, dos (o uno en su caso) accésits para cada una de las modalidades de Premios porque, tras la experiencia de los últimos años y debido al reconocimiento que tienen dichos Premios NAOS, hay demanda para ello.

Los proyectos que obtengan el accésit recibirán un diploma acreditativo del mismo y podrán presentarse a ediciones posteriores de los premios. El Jurado acepta esta propuesta.





#### Valoración de las solicitudes finalistas por parte del Jurado

Dª Mª Ángeles Dal-Re, procede a explicar la metodología para facilitar y agilizar la evaluación de los proyectos finalistas por parte del Jurado, que consiste en dividir a los miembros del Jurado en tres grupos de trabajo, y entregarles las memorias de los proyectos pre evaluados y seleccionados por la AECOSAN correspondientes a cada una de las modalidades. Seguidamente de forma individual y/o en grupo, hay que leer, evaluar y puntuar las memorias de los mismos en las hojas de puntuación entregadas al efecto.

Con la media de las puntuaciones de los miembros del Jurado, en cada grupo de trabajo, y para cada modalidad de premio, atendiendo a los criterios establecidos en la norma decimosexta de la resolución, se establecerá el orden de puntuación y el proyecto que alcance la puntuación más alta en cada modalidad, será el ganador y los accésits, las dos puntuaciones siguientes. Todos asumirán las puntuaciones que se produzcan en cada grupo, salvo que hubiera algún problema relevante que se debatiría para encontrar la solución.

Por todo ello, a cada miembro del Jurado, se le proporciona, documentación e información sobre esta convocatoria de la edición del 2015 de los Premios Estrategia NAOS, que contiene: la Resolución de la convocatoria, quienes forman el Jurado, el reparto de los miembros del jurado por cada grupo con las modalidades de premios finalistas que evaluará cada uno, el listado general de las solicitudes finalistas, el de todas las solicitudes presentadas, un resumen estadístico y otros datos.

También se entregan unas fichas para cada miembro del Jurado, preparadas por la AECOSAN para facilitar la evaluación y calificación de los proyectos finalistas.

Seguidamente, se reparten la documentación de las 33 solicitudes finalistas tras la pre evaluación realizada por la AECOSAN, para cada uno de los tres grupos de trabajo, para su lectura y valoración correspondiente según los criterios establecidos en la norma decimosexta de la Resolución de la AECOSAN por la que se convocan los IX Premios Estrategia NAOS, edición 2015 y que se indican a continuación:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.





Se entrega toda la documentación en papel y se informa de que también está disponible la documentación de las memorias en formato electrónico. Del resto de las solicitudes o proyectos presentados, y que no han quedado finalistas, también se indica que están a disposición del Jurado, para su consulta, por si algún miembro del Jurado quisiera leerlas.

# <u>Decisiones del Jurado respecto de las solicitudes presentadas como finalistas en las distintas modalidades de los IX Premios Estrategia NAOS, edición 2015</u>

En primer lugar, la Directora Ejecutiva de la AECOSAN, además de dar las gracias al Jurado por su participación, procede a exponer la propuesta de la AECOSAN de conceder el "Premios Estrategia NAOS de especial reconocimiento" al Dr. José María Ordovás Muñoz por relacionar los genes, el medio ambiente y la obesidad, lo que ha permitido avanzar en la comprensión y el abordaje de la misma.

El Jurado aprueba esta propuesta.

A continuación, y como en ediciones anteriores, en nombre de todos los miembros del Jurado, se hace constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados e invita a que se anime a todos los solicitantes que no resulten premiados a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:

- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO, al proyecto "AMED – Establecimientos promotores de Alimentación Mediterránea" presentado por la Agencia de Salud Pública de Cataluña.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD
  FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO, al proyecto "¡A pie, hacemos
  salud! 32 itinerarios urbanos por Mataró" presentado por el Ayuntamiento de
  Mataró. Cataluña.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR al proyecto "Convertirse en embajadores de la Dieta Mediterránea" presentado por el Colegio San José de Soria. Castilla y León.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD
   FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR al "Proyecto deportivo IESO Las Villuercas: Diez





años promocionando actividades físico-deportivas y salud", presentado por el IESO Las Villuercas. Extremadura.

- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO SANITARIO al "Programa Comunitario para prescripción de ejercicio físico terapéutico para la promoción de la práctica deportiva de actividad física en individuos con sobrepeso/obesidad: Programa Activa-Obesidad", presentado por la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano. Consejería de Sanidad. Región de Murcia.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO LABORAL al "Programa de Salud y Bienestar", presentado por Acciona S.A. Comunidad de Madrid.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA INICIATIVA EMPRESARIAL al proyecto "Caparrós saludable, social y solidario", presentado por Grupo Caparrós. Andalucía.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS DE **ESPECIAL RECONOCIMIENTO** al **Dr. José María Ordovás Muñoz** por relacionar los genes, el medio ambiente y la obesidad, lo que ha permitido avanzar en la comprensión y el abordaje de la misma.

### Y conceder los <u>accésits</u> siguientes:

- De la modalidad ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO,
  - 1º accésit al proyecto "Promoción Integral de la Salud en el Concejo de Tineo: Reducción de peso, ejercicio físico y bienestar emocional", presentado por Ayuntamiento de Tineo. Principado de Asturias.
- De la modalidad ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO: No se concede ningún accésit.
- De la modalidad ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR,
  - 1º accésit al "Programa alimentación saludable y de producción ecológica en los comedores escolares de Asturias" presentado por Consejería de Sanidad del Principado de Asturias.
- De la modalidad ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR: No se concede ningún accésit.
- De la modalidad ÁMBITO SANITARIO,
  - 1º accésit al proyecto "Bienestar en movimiento" presentado por el Centro de Salud Fuensanta – Barrio Luz. Comunidad Valenciana.
- De la modalidad ÁMBITO LABORAL.





- 1º accésit al proyecto "Red Eléctrica como Empresa Saludable: Evaluación de los niveles de actividad física, sedentarismo, estilo de vida de trabajadores de la empresa. Propuesta de intervención basada en ejercicio físico personalizado para trabajadores con alto riesgo cardiovascular" presentado por Red Eléctrica de España S.A.U. Comunidad de Madrid.
- 2º accésit al proyecto "Sanitas Smile" presentado por Sanitas. Comunidad de Madrid.
- De la modalidad INICIATIVA EMPRESARIAL,
  - 1º accésit al "Proyecto de reducción de sal y grasa en derivados cárnicos" presentado por la Confederación Española de Detallistas de la Carne (CEDECARNE). Comunidad de Madrid.
  - 2º accésit al proyecto "Grupo Carinsa te cuida", presentado por Creaciones Aromáticas Industriales S.A. Cataluña.

#### Resolución de los Premios

De acuerdo con estas decisiones, a continuación se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que todos los miembros y la presidenta del Jurado firman.

#### Publicidad y entrega de IX Premios Estrategia NAOS, edición 2015. Agradecimientos

Dª. Mª Ángeles Dal Re, informa que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de los premiados y se pondrá la información sobre el fallo, los premiados, los finalistas y todos los demás candidatos en la página web de la AECOSAN, en el área específica de Nutrición y Actividad Física — Estrategia NAOS. Comenta también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán durante la celebración de la X Convención NAOS.

Por último, agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.

En Madrid, a 12 de abril de 2016.





Vo Bo

Fdo.: Da. Teresa Robledo de Dios.

Directora Ejecutiva. Agencia Española de Seguridad | Alimentaria Consumo,

Nutrición

Por el Consejo Superior de Deportes,

Fdo.: Dª. María Teresa Aragonés Clemente. Fdo.: Dª Teresa Arranz Valentín. Jefa de Jefa de proyectos. Consejo Superior de Deportes.

La Presidenta del Jurado,

Fdo.: Dª Mª Ángeles Dal Re Saavedra.

Vocal Asesora. Coordinadora la Estrategia NAOS. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria ٧

Nutrición.

Por la Federación Española de Municipios

y Provincias,

Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid. Federación Española de Municipios y Provincias.

Por la Federación Española de Municipios Por la Comunidad Autónoma de La Rioja,

y Provincias,

Fdo.: D. José Manuel Ávila Torres. Concejal de Salud. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Representante de la Red Española Ciudades Federación Saludables. Española de Municipios y Provincias.

Fdo.: Da. Pilar Díez Ripollés. Jefa de Servicio de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Gobierno de La Rioja.

Por el Consejo Económico y Social,

Por la Comunidad Autónoma de





Cantabria.

obesidad,

Fdo.: D. Enrico Frabetti. Director de Política Alimentaria, Nutrición y Salud. Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas.

Fdo.: D. Manuel Galán Cuesta. Jefe de Servicio de la Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Gobierno de Cantabria.

Por las Organizaciones colegiales del ámbito de la nutrición, actividad física y

Por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

Fdo.: Dª. Arantxa Gordo Santos. Jefa de Servicio de Promoción y Educación para la Salud en la Escuela. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Fdo.: Dª Sonia Herce Azanza. Secretaria General del Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte.

Por las Sociedades Científicas del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad.

Por el Consejo Económico y Social,

Fdo.: Da. Ascensión Marcos Sánchez. Presidenta de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética.

Fdo.: Dª. María Martínez Herrera. Jefa de proyectos de la Asociación Española de Distribuidores de Autoservicio V Supermercados.

Por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,

Por las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos,







Fdo.: Dª. Elena Navarro Gascón. Jefa de Fdo.: D. Jesús Salido Navarro. Presidente Sección de la Subdirección General de de la Confederación Española de Madres y Estructura de la Cadena Alimenticia. Padres de Alumnos. General de la Industria Dirección Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Por el Consejo de Consumidores y Secretaria del Jurado,

Usuarios,

Presidente de la Federación de Usuarios Servicio. Vocalía Asesora - Estrategia Consumidores Independientes.

Samayoa Estrada. Fdo.: Dª Carmen Villa Villalba, Jefa de NAOS, de la Agencia Española Consumo, Seguridad Alimentaria Nutrición.